

Radicación relacionada: 1-2025-045443

GA

Bogotá D.C, 6 de enero de 2026

Doctor
JORGE ENRIQUE ROMO GUERRERO
ZONA FRANCA PALMASECA
auribe@zonafrancapalmaseca.com.co

Asunto : Comunicación ZFP-2025-6835 - Programa de mantenimiento Zona Franca Permanente Palmaseca S.A.S.

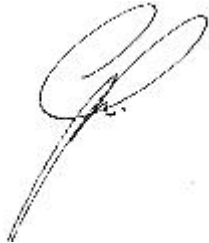
Respetado Doctor Jorge,

De manera atenta, damos acuse de recibido de la comunicación con radicado 1-2025-045443 del 31 de diciembre de 2025, en la cual se allega el programa de mantenimiento para la Zona Franca Permanente Palmaseca S.A., así mismo, le informamos que el mismo será revisado por el equipo técnico y se dejará copia en el archivo correspondiente a la supervisión del contrato 416 - 2025.

Quedamos atento a cualquier cosa adicional que pueda requerir.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA
COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVA
GRUPO DE ADMINISTRATIVA

CopiaInt: Copia interna:
IBETH LILIAN PIÑEROS RODRIGUEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

CopiaExt:

Folios: 2

Anexos:

Nombre anexos:

Elaboró: IBETH LILIAN PIÑEROS RODRIGUEZ

Aprobó: YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21